

conforme a ley: Y auttendo por esta Ciudad
Acuerda: Pise al Caballeis Regidor Comisario
Actualmente del almirante D. Pedro Garcia de
Caceres para q. conforme lo q. se le oferea y
pareca

Diputados del
partido de los
Medios a Juan
Luis y Rincon
y D. Juan

El Sr. D. Juan Gonzalez Yguieda Regidor
propone para Diputados de los Medios a Juan
Legado y Jose Garcia Diaz. El Sr. D. Pedro
Molla tambien Regidor, para Sr. Luis y Rin-
con a Amador Celdian, Fran. Renteros, y Pedro
Concha. El Sr. D. Juan Yguieda para Sr.
Juan a Fran. Ruiz y Juan Ayala: Y teni-
do por esta Ciudad Acuerda: Aprueva Dha.
propuesta y desde luego para su execucion se
despache a los intererados los competentes titulos

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante
nos sus Señores Mayores de q. damos fe =

Pasaron Juan Campes

Juan M. Bonet Juan Alvarez

[Signature]

[Signature]

Cavildo ordinario de la M. A. y M. A. Ciudad de Cartago y Salda
Capitulados de ella la mañana de hoy diez de febrero de
nuestro señorio diez y siete se congregaron a Cavildo
ordinario los Sr. D. Pedro Garcia de Caceres Regidor Deca-
no q. preside de su cargo por indisposicion del Excmo. Sr.

